



**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ANDEAN STUDY PROGRAMS, CEIASP CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., Av. Juan Leon Mera Nro. 721 y La Mariscal oficina PB, el día de hoy 31 de Marzo de 2015, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ANDEAN STUDY PROGRAMS, CEIASP CIA.LTDA., con la presencia de los señores Espinoza Granja Jeanette Alexandra; Espinoza Granja Juan Miguel y Granja Echeverría Marcia Beatriz, quienes, conforme lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión, la Señora Granja Echeverría Marcia Beatriz; Socia de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Espinoza Granja Juan Miguel.

1.- En el primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2014, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal. La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente de esta Junta General.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, elaborados bajo normas NIIF mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

3.- En el tercer punto del orden del día, no se debate el punto ya que el ejercicio económico genero una pérdida.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:00.

Espinoza Granja Jeanette Alexandra

Espinoza Granja Juan Miguel